

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 160-03-05-01-0012-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 02/12/2014

Hora: 17:31:08

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Coordinador Regional notifica a los señores **HUGO NELSON SEPULVEDA CAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.486.719 y **LAURA CECILIA HERRERA MANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 43.781.994 de Cañasgordas, el **Auto No. 200-03 50 04 0038-2014 del 03/02/2014**, por el cual se formula pliego de cargos, decreta una medida preventiva, se inicia una investigación y se adoptan otras disposiciones....

D I S P O N E

"PRIMERO. Formular pliego de cargos en contra de los señores **ISAIAS MANCO DAVID** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.486.089 de Giraldo; el predio se denomina El Morrón, ubicado en el paraje El Morrón de la vereda Tinajita, **HUGO NELSON SEPULVEDA CAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.486.719; **HERIBERTO MANCO USUGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.486.407 de Giraldo; el predio se denomina El Llano La Mesa, ubicado en el paraje El Llano y la señora **LAURA CECILIA HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.781.944; el predio se denomina El Limón, ubicado en el paraje del mismo nombre, por presunta infracción a las disposiciones contenidas en: Decreto 2811 de 1974, artículo 8 literales a, b, c, artículo 9, artículo 51, Ley 685 de 2001 artículos 159 y 160, Decreto 2820 de 2010 artículo 9 y Decreto 1541 de 1978, artículos 36 y 211.

SEGUNDO. Imponer como medida preventiva la suspensión inmediata de las actividades relacionadas con la explotación de recursos mineros en el Corregimiento Manglar en el Municipio de Giraldo del Departamento de Antioquia, en los sitios definidos por las siguientes coordenadas, hasta tanto se obtengan los permisos correspondientes:

TRD: 160-03-05-01-0012-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 02/12/2014

Hora: 17:31:08

Aviso No.

<u>Georreferenciación</u> (DATUM WGS-84)						
Equipamiento	Coordenadas Geográficas					
	Latitud (Norte)			Longitud (Oeste)		
	Grado s	Minuto s	Segundo s	Grado s	Minutos s	Segundo s
Predio de Isaías Manco	06	40	24.2	075	55	54.5
Predio de Heriberto Manco (1)	06	41	00.2	075	56	31.5
Predio de Heriberto Manco (2)	06	40	56.0	075	56	26.6
Predio de Laura Cecilia Herrera	06	40	55.8	075	56	26.4

TERCERO. La medida preventiva impuesta en el presente acto administrativo, es de ejecución inmediata, tiene carácter preventivo y transitorio, surte efectos inmediatos y se aplican sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

CUARTO. Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo primero se declara iniciada la investigación de que trata el artículo 18 de la Ley 1333 de 2009, para verificar los hechos u omisiones constitutivos de infracción a las normas ambientales.

QUINTO. Remitir copia de la presente decisión al Alcalde Municipal de Giraldo, para que en ejercicio de las facultades policivas de que está investido se sirva hacer efectiva la medida decretada en el numeral primero de este proveído.

SEXTO. Practicar las pruebas que sean pertinentes, conducentes y necesarias para efectos de la presente investigación.

SÉPTIMO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con el artículo 70 de la L.ey99 de 1993.

OCTAVO. Contra la presente decisión no procede ningún recurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 30, de la Ley 1333 de 2009 y Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 en su artículo 75

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado por

JUAN FERNANDO GÓMEZ
Subdirector de Gestión y Administración Ambiental (E)''

TRD: 160-03-05-01-0012-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 02/12/2014

Hora: 17:31:08

Aviso No.

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede regional de CORPOURABA en el municipio de Cañasgordas y en la página electrónica de la Corporación; vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



ROY VÉLEZ HERNANDEZ
Coordinador Regional Nutibara

Fecha Publicación del Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma

Proyectó G. A. R. R.
Revisado por Roy Vélez Hernández
Exp. Rdo. 160-16 51 26 0026-2013